



IES ASTURICA AUGUSTA
C/ Eugenio Curiel, 6
24700 ASTORGA

Tfno. 987615801

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

ÍNDICE

1. DIRECTRICES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
3. CONTENIDOS, METODOLOGÍA, PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA HORA LECTIVA DE LA TUTORÍA CON EL GRUPO
4. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES
5. PROPUESTAS DE ACUERDO DE INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO
6. ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA COHERENCIA EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA PRÁCTICA DOCENTE
7. ACTUACIONES PARA ATENDER INDIVIDUALMENTE A LOS ALUMNOS
8. MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO, DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y TUTORES: ESPACIOS Y TIEMPOS DE ATENCIÓN EFECTIVA A ALUMNOS, PADRES Y TUTORES LEGALES
9. RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS DONDE SE REALIZARÁN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DE TUTORES, DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Y JEFES DE ESTUDIOS
10. COORDINACIÓN ENTRE CENTRO, FAMILIA Y ENTORNO
11. LAS TIC EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
12. GESTIÓN Y USO RESPONSABLE DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y/O INFORMÁTICOS
13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL, DE LA PLANIFICACIÓN Y DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN

1. DIRECTRICES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Desde el marco de la legislación educativa, donde se expresa un planteamiento integral y personalizado, la función tutorial forma parte de la función docente, y en cierto modo se identifica con ella. La función tutorial es un componente inseparable del proceso educativo y constituye la actuación nuclear en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en el aula como en el conjunto del centro.

Por todo ello, y teniendo en cuenta las características del centro y del alumnado del mismo, desde el Departamento de Orientación, en coordinación con Jefatura de Estudios y la CCP, se han considerado prioritarios los siguientes objetivos.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Promover una adecuada relación de convivencia entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.
- Conseguir que la respuesta educativa se ajuste a las necesidades particulares de los alumnos.
- Detectar y prevenir dificultades de aprendizaje.
- Atender a las necesidades educativas de los alumnos, apoyando y realizando un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje.
- Impulsar el desarrollo personal del alumno, en aspectos tales como: identidad personal, madurez personal, autoestima y valores.
- Favorecer los procesos de adaptación, integración y participación de los alumnos en la dinámica del centro y del aula.
- Facilitar una relación positiva entre el centro y las familias.
- Contribuir de forma progresiva al proceso de toma de decisiones de los alumnos a medida que han de ir adoptando opciones en su vida, fomentando la orientación académico-profesional.
- Contribuir a un mayor ajuste y coherencia de la propuesta curricular en las distintas etapas.
- Lograr una coordinación y comunicación positiva entre el Departamento de Orientación y los tutores, a través de la incorporación de las propuestas de estos y de un trabajo conjunto y sistemático.

3. CONTENIDOS, METODOLOGÍA, PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA HORA LECTIVA DE LA TUTORÍA CON EL GRUPO

La acción tutorial que se llevará a cabo por todos los profesores y, especialmente, y de forma sistemática, por los tutores de cada curso, con la colaboración y asesoramiento del Departamento de Orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios, tendrá las siguientes líneas prioritarias:

- a) Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje por parte del equipo educativo de un mismo grupo, para asegurar la coherencia educativa y la unidad en la práctica docente. Para ello, la junta de profesores se reunirá, coordinada por el tutor del grupo, una vez al trimestre en las sesiones de evaluación y siempre que sea convocada por el jefe de estudios a propuesta del tutor del grupo.
- b) Atención individualizada a los alumnos, sobre todo para aquellos que más lo precisen, con el fin de mejorar su rendimiento y su integración y participación en el instituto, así como su interrelación con los demás miembros de la comunidad educativa; el tutor mantendrá diálogos y entrevistas individuales con cada alumno.
- c) Reuniones con las familias de los alumnos, al menos una vez, en el primer trimestre, con el fin de informarles sobre los aspectos que puedan ser relevantes para el proceso educativo del alumno, intercambiar información, implicarles en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos y orientarles en algún tema específico que les preocupe.
- d) Actuaciones que se desarrollarán en la hora de tutoría que cada tutor tiene con su grupo. Estas actividades tienen un carácter general para todos los niveles educativos.
- e) Seguimiento de la situación emocional de los alumnos y detección de posibles situaciones que requieran intervención de otros especialistas, en coordinación con el Plan de Bienestar Emocional.

4. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES

Tenemos como material de apoyo unos cuadernillos de Tutoría para la ESO elaborados por un colectivo de orientadores de Cádiz, material que consideramos idóneo pues facilita la labor diaria de los tutores y la uniformidad en cuanto a secuenciación de los temas abordados. Si se ve la idoneidad de profundizar o trabajar temas que surgen en el transcurso del curso, se colaborará desde el Departamento de Orientación para facilitar el material necesario para utilizarlo en las tutorías.

La temática que se considera prioritaria para trabajar el presente curso 2025-2026 será la siguiente:

- En los grupos de 1º, 2º y 3º ESO Plan Afectivo-Sexual en coordinación con la Gerencia de Sanidad. El presente plan está diseñado para su implantación en los siguientes cursos hasta 4º ESO.
- En 4º de ESO se propone realizar una serie de actuaciones para la "Prevención de la Violencia de Género" a cargo del colectivo ADAVAS.
- En FPB "Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y sensibilización sobre violencia de género".
- En los grupos de 1º a 4º ESO se proponen diferentes charlas sobre el uso adecuado de dispositivos y prevención de ciberbullying.

Plan Director Convivencia

- 1º de ESO se realizará una charla, a través del Plan Director de la Convivencia sobre Riesgos en Internet.
- 2º de ESO se realizará una charla, a través del Plan Director de la Convivencia sobre Acoso Escolar.
- 3º de ESO Prevención de Drogas y Alcohol.

Todas estas actuaciones serán realizadas por profesionales de la Junta de Castilla y León, Diputación de León, Cuerpo Nacional de Policía, Agentes-Tutores de la Policía Municipal de Astorga, Ayuntamiento de Astorga...

A lo largo de todo el año, y en todos los grupos de la ESO, se concederá especial importancia al desarrollo de TTI, de Inteligencia Emocional, así como al DUA por parte del profesorado. La temática concreta y la temporalización la marcará la dinámica de cada grupo en concreto.

En Bachillerato no disponemos de horas de tutoría como tales, por ello, la atención será más individualizada, así como dar prioridad a la Orientación Profesional.

Semanalmente, Jefatura de Estudios demanda información a los tutores y a la vez informa a los mismos sobre las faltas de asistencia acaecidas en cada grupo de alumnos. Con la misma periodicidad y en las reuniones de tutores se contrasta información sobre alumnado absentista con riesgo de abandono y se diseñan pautas de actuación para trabajar con ellos.

A comienzo de cada mes, Jefatura de Estudios, a través de los tutores, pone en conocimiento de la Comisión de Absentismo la relación de alumnos del centro que se encuentren en esta situación.

En estas mismas reuniones semanales hablamos de todos y cada uno de los alumnos para poder realizar un seguimiento puntual del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

El centro ha venido participando en los planes de éxito educativo propuestos por la dirección provincial. En el presente curso académico es intención de este equipo directivo solicitar el Plan de Éxito Educativo también para el periodo estival.

Todo el profesorado del centro tiene perfectamente asumido que la igualdad entre hombres y mujeres es un derecho y un deber de nuestros alumnos y el centro asume e incentiva esta línea de trabajo en todas las materias y ámbitos de actuación. En años anteriores hemos colaborado con el Ayuntamiento de la ciudad en cuantas actividades se han propuesto en este sentido, y es nuestra intención continuar en la misma línea de colaboración (visionado de películas con debates posteriores, charlas, murales...).

5. PROPUESTAS DE ACUERDO DE INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO

A partir de la información obtenida, tanto en las sesiones de tutoría como en las sesiones de evaluación, todo el profesorado que imparte clase a un mismo grupo de alumnos se implica tanto en la detección de problemas de aprendizaje como en la atención individualizada de cada uno de estos alumnos. Para ello se cuenta con la colaboración del Departamento de Orientación y de Jefatura de Estudios que, analizando el caso en concreto, diseñan actuaciones colegiadas comunes (tutores, profesores de área), encaminadas a solucionar el problema detectado.

Estas actuaciones en unas ocasiones serán clases de refuerzo en las áreas instrumentales básicas, en otras será simple seguimiento de la agenda del alumno por parte del tutor, en otras será la elaboración de adaptaciones curriculares significativas o no, de adaptaciones metodológicas, de adaptaciones en el proceso evaluador.

6. ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA COHERENCIA EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El Equipo Directivo, a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, debe intentar que todas las programaciones del centro, en las que están recogidas las actuaciones de todos y cada uno de los departamentos didácticos, presenten el mayor grado de coherencia y adaptación al contexto escolar que sea posible conseguir.

A través de la Comisión se deben realizar propuestas que se analizarán y debatirán en el seno de los departamentos. Pensamos que esto dotaría de unidad a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje que se realiza en nuestro Instituto y que esto contribuiría a dotar al centro de una línea educativa uniforme.

A su vez, en el seno de los departamentos, con frecuencia más o menos mensual, se ponen en común las líneas de actuación de cada uno de los miembros y el grado de cumplimiento de la programación por parte de cada uno de los profesores implicados para evitar cualquier desfase.

En el Departamento de Orientación se ponen en común y se valoran todas las actuaciones llevadas a cabo por los distintos componentes desde la perspectiva de sus respectivas funciones, valorando los alumnos atendidos, el progreso educativo de los mismos y el grado de coordinación con los compañeros del centro.

7. ACTUACIONES PARA ATENDER INDIVIDUALMENTE A LOS ALUMNOS

En nuestro centro tenemos 100 alumnos con necesidades educativas. Tenemos 19 alumnos con necesidades educativas especiales, 6 con altas capacidades, 23 con necesidades de compensación educativa, 16 TDAH y 36 con dificultades específicas de aprendizaje.

En este sentido, las coordinaciones con los colegios y con los Equipos de Orientación Educativa son fundamentales para obtener información sobre estos alumnos.

A partir de la información obtenida de los EOEPs., los colegios, los informes y dictámenes psicopedagógicos se llevarán a cabo las medidas las medidas de atención a la diversidad de acuerdo con la Orden 1152/2010.

También estudiamos los casos de aquellos alumnos que presentan riesgo de abandono escolar, iniciando una serie de contactos con el alumno y sus familiares tendentes a regularizar su escolaridad haciéndola constante y rigurosa y, si se puede, planteándoles alternativas que sean gratificantes para ellos y que alarguen en todo lo posible su estancia en el ámbito académico.

8. MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO, DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y TUTORES: ESPACIOS Y TIEMPOS DE ATENCIÓN EFECTIVA A ALUMNOS, PADRES Y TUTORES LEGALES

Las funciones de los tutores son las marcadas por la legislación vigente (ROC, BOE de 21 de febrero de 1996). Los responsables son los tutores, el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

Miembros del Equipo Directivo:

Director: D. Juan Carlos Berdasco Valle

Jefe de Estudios: D. Antonio García Montes

Secretario: D. Froilán Gallego Robles

Jefe de Estudios Adjunta: Dª Yolanda Gil Gago

Jefe de Estudios Adjunta: Dª Mercedes Fernández Alonso

Jefe de Estudios Adjunto: D. Alberto González Escudero

Jefe de Residencia: D. José Luis Gutiérrez Fernández

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Este departamento está compuesto por los siguientes Profesores:

- D^a. Raquel González Vidales (Jefa de Departamento)
D. Juan Carlos Ramos Diez (Orientador)
D^a Mónica García Santos (Ámbito Científico Matemático)
D^a. María del Carmen García Carro (Ámbito Lingüístico y Social)
D^a María del Rosario Gutiérrez Rodríguez (Área de Pedagogía Terapéutica)

Tutores de la ESO:

GRUPOS	TUTOR / A	HORA DE ATENCIÓN A PADRES
1ºA (101)	Concepción Jarrín	MIÉRCOLES 11:45-12:35
1ºB (103)	César Vallejo	MIÉRCOLES 12:40-13:30
1ºC (107)	Elena Otero	MIÉRCOLES 10:25-11:15
1ºD (111)	Javier Calvo	JUEVES 10:25-11:15
2ºA (113)	Vanesa Díez	JUEVES 10:25-11:15
2ºB (115)	Manuel León	JUEVES 11:45-12:35
2ºC (117)	Elena Prieto	MARTES 10:25-11:15
2ºD (119)	Álvaro Valcarce	
3ºA (201)	Natalia Ortego	MARTES 9:30-10:20
3ºB (203)	Javier Cerezales	MARTES 12:40-13:30
3ºC (205)	Alicia Martínez	LUNES 10:25-11:15
3ºDIVER (112)	Carmen García	JUEVES 12:40-13:30
4ºA (215)	Elena Pascual	LUNES 9:30-10:20
4ºB (217)	Raquel González	LUNES 10:25-11:15
4ºC (219)	Manuel Ángel Rodríguez	MARTES 11:45-12:35
4º DIVER (116)	Mónica García	JUEVES 11:45-12:35

Tutores de BACHILLERATO:

GRUPOS	TUTOR / A	HORA DE ATENCIÓN A PADRES	
1ºAB (207)	Ana Isabel Spinelli	MARTES	10:25-11:15
1ºBGB (209)	Luis Fernández	MIÉRCOLES	9:30-10:20
1ºCB (211)	Noemí Melcón	VIERNES	9:30-10:20
2ºAB (210)	Ana Beatriz Hidalgo	MARTES	9:30-10:20
2ºDGB (206)	Ana Rodríguez	MARTES	10:25-11:15
2ºCB (208)	Felipe César Gutiérrez	MIÉRCOLES	9:30-10:20

Tutores de FP BÁSICA:

GRUPOS	TUTOR / A	HORA DE ATENCIÓN A PADRES	
1ºELE01B (14)	Bárbara Silván	MIÉRCOLES	10:25-11:15
2º ELE01B (16)	Bárbara Silván	MIÉRCOLES	10:25-11:15
1º HOT01B (cocina 1)	Alfredo Lana	MIÉRCOLES	12:40-13:30
2ºHOT01B (cocina 2)	Etelvina Franco	JUEVES	10:25-11:15

Tutores de CCFF:

GRUPOS	TUTOR / A	HORA DE ATENCIÓN A PADRES	
1º ADG02S (104)	Cristina Simón	MIÉRCOLES	11:45-12:35
2ºADG02S (108)	Asunción Rodríguez	LUNES	9:30-10:20
1º ADG01M (106)	Santiago Utiel	LUNES	12:40-13:30
2ºADG01M (110)	Flor González	MARTES	12:40-13:30
1ºELE04S (04)	Lara Domínguez	LUNES	9:30-10:20
2ºELE04S (23)	Miguel Ángel Carnicero	MARTES	10:25-11:15
1ºELE01M (07)	Fátima Herrero	MIÉRCOLES	11:45-12:35
2ºELE01M (35)	Fátima Herrero	MIÉRCOLES	11:45-12:35
1ºELE02M (02)	Beatrix Vega	MIÉRCOLES	12:40-13:30
2ºELE02M (03)	Beatrix Vega	MIÉRCOLES	12:40-13:30
1ºIA01M (24)	Laura Chimeno	LUNES	11:45-12:35
2ºIA01M (26)	Sonia Merayo	MARTES	10:25-11:15
1ºHOT04S (25)	Concepción Jambrina	LUNES	12:40-13:30
2ºHOT04S (25)	Ana Morales	MIÉRCOLES	9:30-10:20
1ºELE05E	José Ramón Álvarez	JUEVES	11:45-12:35
1ºHOT01E	Jonatan Garrote	JUEVES	13:35-14:20

Horario de atención a padres y alumnos de los Orientadores:

Lunes de 10,25 hasta 11,15 y de 11,45 hasta 12,35

Martes de 9,30 hasta 10,20 y de 12,40 hasta 13,30

Miércoles de 9,30 hasta 10,20 y de 11,45 hasta 12,35

Jueves de 10,25 hasta 11,15 y de 12,40 hasta 13,30

Viernes de 9,30 hasta 10,20 y de 11,45 hasta 12,35

9. RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS DONDE SE REALIZARÁN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DE TUTORES, DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Y JEFES DE ESTUDIOS

Normalmente, además del profesorado del centro, contamos con la colaboración del Ayuntamiento de Astorga y de la Junta de Castilla y León, pero, además, estamos abiertos a cualquier colectivo e iniciativa que se proponga, intentado siempre que este Plan de Acción Tutorial funcione y tenga éxito.

Suele colaborar con nosotros el colectivo Caracol, la Policía Nacional-Local, miembros del Centro de Salud, del Ayuntamiento, de Diputación...

En cuanto a la organización de los espacios y tiempos dedicados a las reuniones de coordinación, disponemos de dos salas de atención a padres, el despacho del orientador, el despacho del Dpto. de Actividades Complementarias y Extraescolares y varias aulas de desdobles que se pueden utilizar en caso necesario. Las reuniones son semanales.

10. COORDINACIÓN ENTRE CENTRO, FAMILIA Y ENTORNO

Conscientes de que ningún plan funciona si no existe buena coordinación entre todos los implicados en su implementación, desde el departamento se trata de que cualquier medida que se tome con los alumnos sea previamente conocida por sus padres o representantes legales. La idea es que no sólo sea conocida, sino compartida. Si funcionamos con distintos criterios y con distintos intereses es muy difícil que obtengamos el fruto deseado.

En esa línea, se potencia el contacto periódico de los tutores con los padres

estableciendo momentos en el horario, no sólo de los tutores sino de todo el profesorado, para que los padres encuentren un cauce adecuado e idóneo para saber en todo momento el punto del proceso de enseñanza-aprendizaje en el que está implicado su hijo. Este año está prevista una hora de atención a padres en los horarios de todos los profesores del centro.

El Departamento de Orientación contribuye a esta coordinación asistiendo con los profesores en general y con los tutores más concretamente a las reuniones con padres siempre que es demandada (Maestra de Educación Especial y Orientadores). También dispone de tiempo para dedicar a las familias ayudándolas en todo el proceso educativo de sus hijos.

11. LAS TIC EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En este Plan es fundamental destacar la importancia de las TIC por los siguientes aspectos:

- La comunicación continua realizada con las familias mediante Stilus por parte de los tutores, especialistas y equipo directivo. A principio de curso y en especial con el profesorado y familias que se incorporan al centro, se les explica cómo funciona esta aplicación y su uso e importancia para el centro.
- Documentación y edición de documentos por parte de los tutores, equipo directivo y resto de profesorado por medio de OneDrive.
- Comunicación del Departamento de Orientación con los tutores a través de la plataforma Teams.
- Información del centro a familias y resto de la Comunidad Educativa mediante la web del centro, siendo actualizada periódicamente (organización del centro, horarios, profesorado, matriculación, servicios, información del comedor, cursos de formación, seguridad en Internet, ayudas...).

12. GESTIÓN Y USO RESPONSABLE DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y/O INFORMÁTICOS

Asimismo, en este Plan se fomenta un uso responsable de los medios informáticos por parte del alumnado, siguiendo las siguientes pautas generales:

1. No se pueden utilizar los equipos informáticos del Centro para juegos, música, redes sociales o mensajería instantánea, así como vídeos que no tengan relación con las clases.
2. Está prohibido consultar, crear o compartir mensajes, imágenes, vídeos, páginas web o cualquier otro contenido de carácter ilegal o dañino.
3. No almacenar en los equipos información personal, imágenes, vídeos, ni permitir que éstos recuerden las contraseñas.
4. No personalizar configuraciones en equipos, ni instalar o desinstalar programas y aplicaciones.
5. Acordarse siempre de cerrar sesión.
6. Guardar los documentos de trabajo sólo en el lugar indicado por los docentes (carpeta online, aula virtual o similar).
7. Comprobar el estado del equipo al iniciar y terminar la clase. Ante cualquier problema, hay que informar al profesor para registrar la incidencia.
8. Si hay algún problema con los dispositivos electrónicos, comunicárselo al profesorado.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL, DE LA PLANIFICACIÓN Y DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN

A comienzos de curso, Jefatura de Estudios y Orientadores celebran una reunión e informan a los Tutores sobre normas básicas y comunes de funcionamiento en clase para todos los grupos del centro, así como las líneas maestras de la colaboración con las familias.

El seguimiento y la evaluación de este Plan de Acción Tutorial se llevarán a cabo en las reuniones semanales con los tutores, donde se intentarán solventar todas aquellas incidencias que se vayan dando.

No obstante, cabe reseñar los siguientes puntos que serán objeto de análisis:

- La adecuación de las actividades a las necesidades formativas de los grupos de alumnos y el grado de desarrollo de las mismas.
- La aceptación por parte de los alumnos.
- La valoración cualitativa de los logros obtenidos, cifrada fundamentalmente en su repercusión en el rendimiento escolar del grupo.
- El clima de relaciones tutor-alumno conseguido.
- Las valoraciones sobre los aspectos más positivos y negativos de la tutoría y las posibles sugerencias para mejorarla.
- Grado de satisfacción de profesores y alumnos.
- Adecuación de los materiales utilizados.

Por otra parte, a finales de junio, se realizará una reunión de evaluación y propuestas de mejora entre Jefatura de Estudios, orientador y tutores.

Astorga, 24 de octubre de 2025